



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00148568-UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones ; y

CONSIDERANDO:

Que el señor MARCELO ALBERTO SOSA (DNI 17.216.881) solicita se le expida un duplicado de su diploma de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL, con motivo de haber extraviado el original;

Que en orden 3 obra la Declaración Jurada de Extravío expedida por la Policía de la Provincia de Catamarca;

Lo informado en orden 4 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL a nombre de MARCELO ALBERTO SOSA (DNI 17.216.881), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2º.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

gc

